

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartagena de Indias, D. T. y C.

FIJACION EN LISTA

Expediente 068-2021

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO adelantado por CLINICA DE FRACTURAS Y MEDICINA LABORAL S.A.S en contra de ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (ADRES)

TRASLADO: LIQUIDACION DE CREDITO presentada por el apoderado judicial de la parte demandante

El término de traslado es de tres (03) días, los cuales vencen el día Veintitrés (23) de Mayo de dos mil veintitrés (2023).-

Para los efectos de los arts. 110 del CGP del C. de G.P, se fija el presente ESCRITO EN LISTA DE TRASLADO EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LAPAGINA DE LA RAMA JUDICIAL por el término legal de un (1) día, hoy Diecisiete (17) de Mayo de dos mil Veintitrés (2023) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

MARIA B ANAYA CABRALES
SECRETARIA